



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 San Pelayo

Estado No. 108 De Lunes, 18 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23686408900120190012500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa Soluciones Efectivas Casablanca Coosecabla	Carlos Arturo Banquett	15/07/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Decreta Medida Cautela
23686408900120220004900	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Ludis Marcela Fajardo Contreras	15/07/2022	Auto Ordena - Auto Ordena Emplazamiento
23686408900120220013600	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva Para La Asesoria Financiera - Coomulfianciera	Antonio Vanderbilt Martinez	15/07/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Decreta Medida Cautelar

Número de Registros: 3

En la fecha lunes, 18 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDWIN DE JESUS SALGADO GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

293cf3bf-3b9e-419d-840f-d39140799f8c